

## ANEXO I

### Requisitos Perfil

- Poseer título de Licenciado/a en Matemática o equivalente. En caso de que el/la postulante posea título de Doctor/a, no deberá haber transcurrido más de cinco (5) años desde la obtención de dicho título.
- Demostrar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas en las materias básicas de la Sección Matemática.
- Aprobar la clase de oposición (superando el 40% del puntaje máximo asignado al ítem correspondiente en la grilla), que consistirá en la resolución y exposición de un problema práctico definido por el/la aspirante de un tema de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.

### Prioridades

Se elaborará un orden de mérito general de acuerdo con la grilla establecida en este anexo.

La misma servirá de base para la asignación de los cargos, teniendo en cuenta las siguientes prioridades, en orden de importancia:

**Prioridad 1:** Cuatro (4) cargos destinados a estudiantes de doctorado que deban realizar la Práctica Supervisada (PS) del Programa de Formación Docente (PFD).

**Prioridad 2:** Seis (6) cargos destinados a estudiantes de doctorado con menos de dos (2) años de experiencia docente en cargos de igual jerarquía en esta Facultad.

En caso de quedar vacantes en la **Prioridad 1**, las mismas podrán asignarse a postulantes que cumplan con los requisitos de la **Prioridad 2** y que expresen su compromiso de realizar los trayectos correspondientes del PFD durante el período de su designación. Si aún quedaran vacantes, éstas podrán asignarse a otros/as postulantes que cumplan con los requisitos generales establecidos.

### Renuncias

En caso de renuncia de alguno/a de los/as postulantes que hayan accedido al cargo según alguna de las prioridades mencionadas, su reemplazo se realizará de la siguiente manera:

- Si el/la postulante que renuncia corresponde a la **Prioridad 1**, se designará, del orden de mérito general, a la siguiente persona que cumpla con los requisitos de la **Prioridad 1**.

De no haber más postulantes en esas condiciones, se procederá a designar a la primera persona que cumpla con la **Prioridad 2** y haya expresado su compromiso de realizar el trayecto correspondiente del PFD.

Si tampoco hubiese postulantes que reúnan esas condiciones, se designará a la siguiente persona en el orden de mérito general.

- Si el/la postulante que renuncia corresponde a la **Prioridad 2**, se designará, del orden de mérito general, a la siguiente persona que cumpla con los requisitos de la **Prioridad 2**.

De no haber más postulantes en esas condiciones, se procederá a designar a la siguiente persona en el orden de mérito general.

### **Asignación de tareas**

La asignación de tareas docentes se realizará oportunamente en el momento de efectuar la distribución docente de la Sección Matemática.

### Grilla de puntajes

		Prioridad	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Prioridad 1				
Prioridad 2	Expresa su compromiso de realizar el trayecto correspondiente del PFD			
Prioridad 2	No lo expresa			
Antecedentes docentes (20 pts.)	TT del PFD u otra formación docente		5	
	PS del PFD o equivalente		5	
	Ayudante Alumno y Tutorías		5	
	Otros antecedentes en docencia		5	
Antecedentes académicos (25 pts.)	Promedio y regularidad en la carrera		5	
	Becas, premios y distinciones		5	
	Avances en la carrera de doctorado		10	
	Otros cursos		5	
Otros antecedentes (15 pts.)	Trabajos publicados en revistas internacionales		4	
	Trabajos publicados en revistas nacionales		2	
	Trabajos presentados en congresos internacionales	4		
	Trabajos presentados en congresos nacionales	2		
	Actividad de extensión	3		
Clase de oposición (40 pts.)			40	
Total			100	